



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 267 2021-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2021

VISTO:

La Nota Informativa N° 1436-OEPE-2021-HONADOMANI-SB;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégico institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N°262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA, el mismo que tiene como objetivo establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1341-2021/MINSA, se aprueba el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondientes al año fiscal 2022 en lo que corresponde a la Fuentes de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO) y 09 Recursos Directamente Recaudados (RDR);

Que, con Resolución Ministerial N° 621-2021/MINSA, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA periodo 2019 – 2024 del Pliego 011: Ministerio de Salud bajo cuyo marco desarrolla sus acciones el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" en su condición de órgano desconcentrado del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1338-2021/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Nota Informativa N° 1436-OEPE-2021-HONADOMANI-SB, de fecha 31 de diciembre de 2021, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Memorando N° 319-2021-DG-HONADOMANI.SB, de fecha 31 de Diciembre de 2021, el Director General solicitó al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral para la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 1363-2021/MINSA, y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", compuesto de cuarenta (40) folios y anexos adjuntos que debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar las coordinaciones, monitoreo, evaluación y la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022, aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. JOSE N. PIMENTEL IBARRA
Director General (a)
CMP 30313 RNE. 12911

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SRA. MONICA MARGARITA CALLAN SOTO
PEDATARIO
Reg. N°..... Fecha.....

JNPI/AWDF/JCVB/lccs
C.c.

- OEPE
- OEI
- OAJ
- OEA
- Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente Madre
Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2022



DICIEMBRE, 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

M.C. JOSÉ N. PIMENTEL IBARRA
Director General (a)
CMP 30313 RNE. 12911

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

M.C. AUGUSTO WILFREDO DIAZ FALCON
Director Ejecutivo
C.M.P. 15800 RNE. 6799

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

DR. JOSÉ NICANOR PIMENTEL IBARRA
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. JOSÉ NICANOR PIMENTEL IBARRA
DIRECTOR ADJUNTO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AUGUSTO WILFREDO DÍAZ FALCÓN
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

CPC DORIS JANET TRUJILLANO RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO
Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

Lic. GRECIA RIVA LOZANO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Téc. OLGA CANCHARI CCOLLOCUNTO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

M.C IVÁN ALCIDES GARCÍA CORZO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, diciembre del 2021

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

Contenido

PRESENTACION	4
1 RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA	5
2 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”	6
3 POLÍTICA INSTITUCIONAL	32
4 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	37
5 PROGRAMACIÓN FINANCIERA	37
6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	39
7 ANEXO B-5 POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICO Y FINANCIERA	40

PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022** del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” constituye un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y presupuestales del año fiscal 2022, el mismo se encuentra articulado a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego: MINSA, los cuales a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del PESEM del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

A través del planeamiento estratégico se definen objetivos y diseña estrategias para alcanzarlos, la planificación operativa transforma las estrategias en acciones, las cuales requieren indicadores para evaluar el desempeño y los resultados alcanzados. Así, “la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica”.¹ Una estrategia bien formulada ayuda a poner en orden y asignar, tomando en cuenta sus atributos y deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable, así como anticipar los posibles cambios en el entorno.

Es importante tener en cuenta que, sin un plan, no se puede dirigir con confianza; sin un plan, los administradores y sus seguidores tienen muy pocas probabilidades de lograr sus metas o de saber cuándo y dónde se está desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de la planificación radica en contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, mediante una gestión eficiente, transparente y programada.

El proceso de planificación constituye en: 1) Definir los objetivos y metas sustanciales para la organización; 2) Elegir los medios (programas, procedimientos y prácticas) para alcanzar los objetivos; 3) Determinar los recursos, en tipos y cantidades, necesarios para alcanzar los objetivos; 4) Realizar acciones mediante el diseño de los procedimientos y la toma de decisiones que permita actuar; y 5) Establecer el control, diseñando un proceso para prever y detectar los errores o fallas del plan.

El Plan se diseña en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM- Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 343-2019/MINSA.

El Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de elaboración del POI 2022 del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, el cual plantea las acciones a realizarse en el año fiscal 2022 respecto a los programas estratégicos y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos, asimismo el presente plan se realizó en coordinación con los responsables de las actividades operativas y programas presupuestales, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En el documento “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albavera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA

El Plan Operativo Institucional 2022 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé se ha elaborado dentro de lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°-262-MINSA-2019-OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA, las mismas que van en concordancia con los objetivos generales, específicos, productos, actividades y metas establecidas en el presente plan.

El presente plan se realiza tomando en consideración las implicancias que genera la Emergencia Sanitaria Nacional debido a la COVID -19, razón por lo que varios servicios asistenciales han tenido una disminución significativa en el número de atenciones, en un escenario en el que se requiere volver a tener los niveles de demanda que anteriormente se tenía, con la implementación de herramientas virtuales, como la telemedicina y el trabajo remoto, para dar continuidad a servicios de salud. Se debe precisar que la situación es aún incierta, se ha podido observar un crecimiento en la demanda de atenciones en algunos servicios, incluso superando al periodo pre pandémico, pero también existe dificultades para la reapertura de consultorios externos que fueron cerrados debido al reordenamiento para afrontar los casos de COVID-19, en ese sentido, es importante comprender que la planificación en un escenario fluctuante requiere de un análisis continuo y ajustes según las circunstancias que determinan la incorporación de nuevas actividades operativas o reprogramación de metas.

1.1. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA

Nombre : **Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”**

Sigla : HONADOMANI S. B.

Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.

Desde marzo del 2017, el HONADOMANI San Bartolomé es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad.

Mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC de fecha 05 de mayo del 2020, se asigna la categoría **III-E** al Hospital de Atención Especializada “HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME”, definiéndonos como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

2.1. UBICACIÓN

El Hospital "San Bartolomé" se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo a su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada "La Cochera" ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.



Fuente: Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

2.2. ESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI San Bartolomé consta de:

Un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques. El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano. Entre los servicios que encontramos en



este edificio se encuentran:

- Sótano: donde se encuentran los Servicios de Emergencias, Caldero, Nutrición, Costura y Lavandería.
- Primer Piso: Hall de Ingreso Principal, Consultorios Externos de Gineco-obstetricia y de Pediatría, Farmacia, Banco de Sangre, Dirección Administrativa del Hospital, Oficinas Administrativas de Economía, Logística.
- Segundo Piso: Áreas de Cirugía Neonatal y Pediatría, Unidad de Centro Obstétrico y la Unidad de Centro Quirúrgico.
- Tercer Piso: Las unidades de Cuidados Intensivos (UCI y UTI).
- Cuarto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte). Servicio de Hospitalización de Gineco, la Unidad de Docencia e Investigación.
- Quinto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Unidad de Anatomía Patología y Residencia Médica.
- Sexto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Cuarto de Máquinas de ascensores, depósito y azotea.

CUADRO 1: ESTRUCTURA FÍSICA – HONADOMANI.SB

INFRAESTRUCTURA	AREA DE TERRENO (M2)	ÁREA CONSTRUIDA (M2)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

El terreno anexo (en la manzana del frente) ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m² y presenta un área construida de 957.24 m². Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

CUADRO 2: ÁREAS CONSTRUIDAS ASIGNADAS SEGÚN DEPARTAMENTO:

SERVICIO	ÁREA TOTAL M2
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	1,201.97
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	849.43
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	799.71
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	87.40
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	730.08
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIATRICA	746.58
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	2,080.58
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	768.88
ÁREA TOTAL	7,264.63

2.3. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, obtiene la Categorización III-E – Hospital de Atención Especializada, mediante RA N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC; asimismo, las UPSS y Actividades de Atención Directa y/o Soporte que el establecimiento de salud oferta de acuerdo con la categoría asignada son las siguientes:

UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA:

a) UPSS Consulta Externa:

- Ginecología y Obstetricia con las siguientes subespecialidades: Ginecología y oncológica; Ginecología y obstetricia de la niña y la adolescente; Medicina fetal; Cuidados intensivos maternos; Climaterio; Infertilidad.
- Pediatría con las siguientes subespecialidades: Neonatología, Medicina intensiva pediátrica; Neurología pediátrica; Neumología pediátrica; Nefrología pediátrica; Infectología pediátrica; Endocrinología pediátrica; Cirugía neonatal; Cardiología Pediátrica, Otorrinolaringología pediátrica; Oftalmología pediátrica; Genética; Cirugía Plástica; Cirugía pediátrica.
- Medicina Interna.
- Anestesiología
- Cardiología
- Medicina de rehabilitación.
- Psiquiatría
- Oftalmología
- Dermatología
- Endocrinología
- Genética
- Medicina de enfermedades infecciosas y tropicales.
- Psicología
- Nutrición
- Obstetricia
- Odontología
- Neumología
- CRED-Inmunizaciones.

b) UPSS Hospitalización.

c) UPSS Emergencia.

d) UPSS Centro Quirúrgico.

e) UPSS Centro Obstétrico.

f) UPSS Unidad de Cuidados Intensivos.

UPSS DE ATENCIÓN DE SOPORTE

a) UPSS Patología Clínica

b) UPSS Diagnóstico por Imágenes

c) UPSS Anatomía Patológica

d) UPSS Farmacia

e) UPSS Central de Esterilización

f) UPSS Medicina de Rehabilitación

g) UPSS Nutrición y Dietética

h) UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre

i) UPSS Trabajo Social/Servicio Social

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE SOPORTE

a) Telemedicina.

b) Referencia y Contrarreferencia.

c) Registro de la Atención de Salud e Información.

d) Vigilancia Epidemiológica.

- e) Salud Ambiental
- f) Salud Ocupacional.

2.4. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2021, a la que pertenecemos, tenemos una población de 2, 738, 890. En cuanto a la oferta del MINSA de Establecimientos tenemos 66 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales

CUADRO N° 03: POBLACIÓN PARA JURISDICCIÓN DIRIS LIMA CENTRO

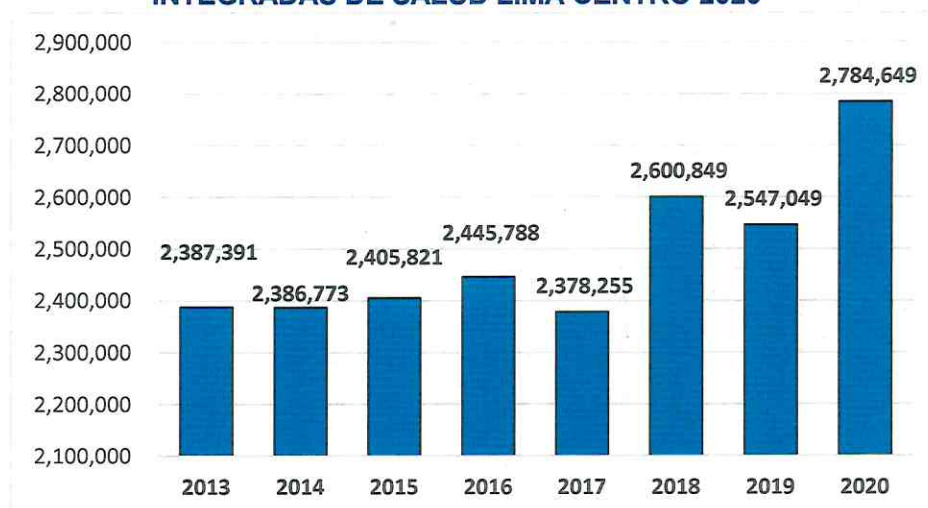
Distrito	Población
Breña	90,752
Jesús María	89,976
La Victoria	199,678
Lima	321,671
Lince	62,232
Magdalena	65,807
Miraflores	103,063
Pueblo Libre	91,406
San Borja	132,427
San Isidro	66,916
San Juan de Lurigancho	1,183,611
San Luis	66,043
San Miguel	158,858
Surquillo	106,450
DIRIS Lima Centro	2,738,890

En relación a la población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro y de acuerdo a la razón de ser del HONADOMANI, que es la atención altamente especializada en salud Sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, tenemos una estimación al 25 de Diciembre del 2021 de un total de 199,685 personas menores de 5 años, 225,281 niños y adolescentes entre 5 y 14 años y un total de 780,588 mujeres en edad fértil en el rango de edad de 10 a 49 años².

La importancia de tener claro la población por distrito de residencia de la jurisdicción de la DIRIS LC a la que pertenecemos, es con la finalidad de proyectar la demanda en los próximos años.

Con relación a la población estimada por año de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro, se puede observar que el 2020 es la más alta en los últimos 08 años y representa un incremento poblacional del 9.32% con respecto al año anterior (Ver Gráfico N° 01).

² Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología

GRÁFICO N° 01: POBLACIÓN ESTIMADA POR AÑO - DIRECCIONES DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO 2020


Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología.

2.5. CAMAS HOSPITALARIAS

Para el año 2021, se contó con 217 camas presupuestadas, 201 camas disponibles y 44 camas bloqueadas.

CUADRO N° 04: CAMAS HOSPITALARIAS – HONADOMANI-SB, 2021

DETALLE	2021		
	CAMAS PRESUPUESTADAS	CAMAS DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
GINECO-OBSTETRICIA	105	82	29
MATERNAL FETAL	65	55	10
MATERNAL FETAL COVID	0	5	0
GINECOLOGIA	9	9	0
GINECO COVID	0	1	0
GINECO-ONCOLOGIA	4	3	1
REPRODUCCIÓN HUMANA	8	0	8
ADOLESCENTES	14	5	9
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	5	4	1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	34	3
NEONATAL	11	10	1
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	13	0
ESCOLARES	8	9	2
CIRUGIA COVID	0	2	0
PEDIATRÍA	34	33	5
LACTANTES	12	12	0
NIÑOS	12	10	2
ADOLESCENTES	10	6	3
PEDIATRÍA COVID	0	5	0
NEONATOLOGÍA	17	28	0
CUIDADOS INTERMEDIOS	12	18	0
REFERIDOS	5	5	0
NEONATOLOGIA COVID	0	5	0
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	26	24	7
NEO UCI	9	9	0
NEO UCI INTERMEDIO	4	3	1



DETALLE	2021		
	CAMAS PRESUPUESTADAS	CAMAS DISPONIBLES REALES	CAMAS BLOQUEADAS
NEO UCI COVID	0	1	0
PED. UTI	7	3	4
PED. UTI COVID	0	2	0
OBST. UCI MUJER	3	3	0
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	0	1	2
UCI MUJER COVID	0	2	0
TOTAL	217	201	44

Fuente: Unidad de Estadística – OEI HONADOMANI – noviembre 2020

2.6. MARCO EPIDEMIOLOGICO:

La morbilidad atendida es registrada de manera periódica, se presenta según diagnóstico clasificado de acuerdo a la Clasificación Internacional (CIE-10) y distribuidos según las categorías de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencias.

2.6.1. Atenciones en Consulta Externa:

Durante el primer semestre del 2021, el número de atenciones en consulta externa del HONADOMANI San Bartolomé fue de 104,907, observándose un incremento de un 36% con respecto al año anterior que fue de 77,067 (causada por la crisis de la pandemia de la COVID-19, la cual provocó un impacto de disminución en la producción de recursos, servicios y actividades del Hospital, observándose que la demanda de la población hospitalizada y de consulta especializada y atenciones de urgencia disminuyó drásticamente, desde los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020), en comparación con el mismo período del año 2021.

Como se puede ver en el Gráfico N° 02, la tendencia del número de atenciones en el último mes es al incremento, básicamente por la implementación paulatina de la atención en los consultorios a través de las consultas médicas virtuales y presenciales.

GRÁFICO N° 02 HONADOMANI-SB: ATENCIONES MESUALES EN CONSULTA EXTERNA PERIODO: 2020- 2021 (SEMESTRE I)



Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

Asimismo, en relación con las atenciones de consulta externa se dividen en consultas médicas con un total de 47,313 atenciones y no médicas con un total de 57,534 atenciones al primer semestre del 2021 (Gráfico N° 03).

GRÁFICO N° 03: ATENCIONES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN CONSULTA EXTERNA – PERIODO: ENERO – JUNIO 2021



Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia

2.6.2. Causas de Morbilidad en Consulta Externa:

El análisis de la morbilidad se realiza con información registrada en la base de datos del sistema de gestión de información hospitalaria del HONADOMANI “San Bartolomé”. Se desagregó las veinte primeras causas de morbilidad en consulta externa de todas las especialidades médicas en el periodo de enero a diciembre del 2019 y 2020 y al corte de enero a junio 2021, obteniéndose los siguientes resultados:

La primera causa de morbilidad en consulta externa en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE J00X: Rinofaringitis aguda, rinitis aguda con 4,375 atenciones, en el 2019 (enero-diciembre), sin embargo en el 2020 periodo de enero a diciembre, se observa solo un total de 1227 atenciones y en el periodo enero a junio del 2021 se observan 775 atenciones.

La segunda causa de morbilidad en consulta externa en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE D509: Anemia por deficiencia de hierro sin especificación con 1966 atenciones, en el 2019 (enero-diciembre), sin embargo en el 2020 periodo de enero a diciembre, se observa 716 atenciones y en el periodo de enero a junio del 2021 se observa 669 atenciones.

La tercera causa de morbilidad en consulta externa en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE K021: Caries de la dentina con 1621 atenciones, sin embargo en el 2020 periodo de enero a noviembre se observa solo un total de 408 atenciones y en el periodo de enero a junio del 2021 no se tiene ninguna atención.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en consulta externa, significa un decrecimiento en el 2020 (43,699) con respecto al mismo periodo del 2019 (105,096) y en el periodo de enero a junio del 2021 (19,535), estos dos últimos años debido a la Emergencia Sanitaria Nacional se sufrió una baja significativa de las atenciones..

CUADRO N° 05: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA (PERIODO 2019, 2020 Y 2021)

	CODIGO	DIAGNOSTICO	2019 (Enero - Diciembre)		2020 (Enero - Diciembre)		2021 Corte (Enero - Junio)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	4375	4%	1127	2%	775	2.96%
2	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	1996	2%	716	2%	669	2.55%
3	K021	CARIES DE LA DENTINA	1621	2%	408	1%	-	-
4	A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	2297	2%	274	1%	241	0.92%
5	E669	OBESIDAD	2405	2%	641	1%	523	1.99%
6	D342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	3208	3%	1548	3%	1525	5.8%
7	K050	GINGIVITIS AGUDA	1513	1%	454	1%	-	-
8	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1962	2%	328	1%	-	-
9	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMÁTICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	1922	2%	458	1%	203	0.77%
10	E660	SOBREPESO	1705	2%	280	1%	198	0.76%
11	J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	1906	2%	635	1%	405	1.54%
12	J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	943	1%	193	0%	-	-
13	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	946	1%	334	1%	271	1.03%
14	N970	INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADA CON FALTA DE OVULACION	1705	2%	642	1%	356	1.36%
15	N760	VAGINITIS AGUDA	1276	1%	203	0%	-	-
16	R620	RETARDO DEL DESARROLLO	936	1%	364	1%	-	-
17	E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	1182	1%	0	0%	-	-
18	K040	PULPITIS	931	1%	107	0%	-	-
19	O990	ANEMIA QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	1088	1%	359	1%	319	1.22%
20	R629	RETRASO EN EL DESARROLLO	1001	1%	507	1%	388	1.48%

CODIGO	DIAGNOSTICO	2019 (Enero - Diciembre)		2020 (Enero - Diciembre)		2021 Corte (Enero - Junio)	
		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
	PSICOMOTOR						
21	P925 Dificultad Neonatal en la lactancia materna	-	-	-	-	1270	4.84%
	TODAS LAS DEMAS	70178	67%	34121	78%	16,328	72.78%
	TOTAL	05,096.00	100%	13,699.00	100%	19,535	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia.

2.6.3. Causas de Morbilidad en Hospitalización:

La primera causa de morbilidad en hospitalización en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O992: Anemia que complica el embarazo, parto I/O puerperio con 1,741 atenciones, en el 2020 (enero-diciembre) se puede observar un crecimiento significativo de un total de 2,462 atenciones, superior al periodo de enero a diciembre del 2019 y en el periodo de enero a junio del 2021 se observa un decrecimiento en la cantidad de atenciones, teniendo un total de 819 atenciones.

La segunda causa de morbilidad en hospitalización en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O342: Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa (939 atenciones), en el 2020 (enero-diciembre), se puede observar que la misma causa de morbilidad sufre un incremento en comparación con el año anterior (1223), sin embargo, en el 2021 periodo de enero a junio, se observa un decrecimiento significativo de 534 atenciones.

La tercera causa de morbilidad en hospitalización en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O700: Desgarro perineal de primer grado durante el parto con 689 atenciones, en el 2020 (enero-diciembre), se puede observar que la misma causa de morbilidad sufre un crecimiento en comparación con el año anterior (881 atenciones), sin embargo, en el 2021 periodo de enero a junio se observa un decrecimiento, con 294 atenciones.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en hospitalización, significo un decrecimiento en el 2020 (20,174) con respecto al mismo periodo del 2019 (28,177), sin embargo, en el primer semestre del 2021 se observa una notoria disminución, obteniéndose un total 8,651 de atenciones en total durante ese periodo.

CUADRO N° 06: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACIÓN (PERIODO 2019, 2020 Y 2021)

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2019 (Enero - Diciembre)		2020 (Enero - Diciembre)		2021 Corte (Enero - Junio)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	O990	ANEMIA QUE COMPLICAR EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	1741	18.78%	2462	13.43%	819	9.47%
2	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	939	10.13%	1223	6.65%	534	6.17%
3	O700	DESGARRO PERINEAL DE PRIMER GRADO DURANTE EL PARTO	689	7.43%	881	4.94%	294	3.40%
4	E669	OBESIDAD	451	4.87%	1056	5.58%	447	5.17%
5	O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	523	5.64%	473	2.50%	192	2.22%
6	O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	460	4.96%	711	3.90%	224	2.59%
7	O60X	PARTO PREMATURO	302	3.26%	374	1.94%	120	1.39%
8	O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	229	2.47%	503	2.82%	179	2.07%
9	D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	193	2.08%	120	0.69%	96	1.11%
10	O689	TRABAJO DE PARTO I PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	247	2.66%	288	1.63%	118	1.36%
11	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	206	2.22%	84	0.50%	-	-
12	O321	ATENCION MATERNA POR PRESENTACION DE NALGAS	341	3.68%	248	1.26%	-	-
13	O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	188	2.03%	300	1.56%	122	1.41%
14	O149	PRE-ECLAMPSIA NO ESPECIFICADA	169	1.82%	281	1.55%	89	1.03%
15	O721	HEMORRAGIA POSTPARTO INMEDIATA (ATONICA)	188	2.03%	2	0.01%	-	-
16	O998	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS I AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	299	3.23%	25	0.15%	-	-
17	O410	OLIGOHIDRAMNIOS	182	1.96%	154	0.80%	108	1.25%
18	O249	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, EN EL EMBARAZO	173	1.87%	49	0.24%	94	1.09%

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2019 (Enero - Diciembre)		2020 (Enero - Diciembre)		2021 Corte (Enero - Junio)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
19	N736	ADHERENCIAS PERITONEALES PELVICAS FEMENINAS	159	1.72%	46	0.26%	116	1.34%
20	O701	DESGARRO PERINEAL DE SEGUNDO GRADO DURANTE EL PARTO	236	4.30%	263	1.44%	-	-
		TODAS LAS DEMAS	15185	12.86%	10631	48.149 %	4234	48.94%
TOTAL			28,177	100%	20,174	100%	8,651	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración propia.

2.6.4. Causas de Morbilidad en Emergencia:

La primera causa de morbilidad en emergencia en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE J00X: Rinofaringitis aguda, rinitis aguda con 7,436 atenciones; en el mismo periodo del 2020 se observa un decrecimiento con respecto al año anterior (1,871) y; en el primer semestre del 2021, la misma causa de morbilidad tiene un decrecimiento (1,527) siendo en este periodo la segunda causa de morbilidad en emergencia puesto que la primera causa fue el CIE U072: COVID-19, virus no identificado (2308 atenciones).

La segunda causa de morbilidad en emergencia en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE A090: Otras Gastroenteritis I Colitis no especificadas de origen infeccioso; en el 2020 (enero-diciembre), se puede observar que la misma causa de morbilidad experimenta un disminución en comparación con el año anterior; sin embargo, en el primer semestre del 2021, como ya se indicó, la segunda causa es la que se menciona en el párrafo anterior.

La tercera causa de morbilidad en emergencia en el 2019 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE J029: Faringitis aguda, no especificada con 2,954 atenciones; en el 2020 (enero-diciembre) se puede observar la misma causa de morbilidad experimenta un decrecimiento (890) en comparación con el año anterior, y en el primer semestre del 2021 se observa este mismo comportamiento, con disminución de las atenciones, teniendo un total de 461 en ese periodo.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en emergencia, significó un decrecimiento en el 2020 (27,089) con respecto al mismo periodo del 2019 (42,267), y en el primer semestre del 2021 también se observa un notorio decrecimiento, obteniéndose un total 15,426 de atenciones en emergencia en total. Sin embargo cabe señalar que en este último periodo de enero a junio del 2021 el primer lugar de causas de morbilidad en emergencia fue el CIE U072: COVID-19, virus no identificado, con 2308 atenciones.

**CUADRO N° 07: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE EMERGENCIA
(PERIODO 2019, 2020 Y 2021)**

N° ORDE N	CODIGO	DIAGNOSTICO	2019 (Enero - Diciembre)		2020 (Enero - Diciembre)		2021 Corte (Enero - Junio)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	7436	16%	1871	7%	1527	9,90%
2	A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	3208	7%	1126	5%	838	5.43%
3	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2954	6%	890	4%	461	2.99%
4	E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	2083	4%	593	2%	-	-
5	J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	1534	3%	270	1%	--	-
6	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1043	2%	368	1%	325	2.11%
7	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	1257	3%	1250	5%	681	4.41%
8	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	1469	3%	465	2%	237	1.54%
9	H669	OTITIS MEDIA AGUDA I SUBAGUDA SIN ESPECIFICAICON	1284	3%	271	1%	143	0.93%
10	R11X	NAUSEA I VOMITO	962	2%	272	1%	181	1.17%
11	A059	INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	1072	2%	436	2%	335	2.17%
12	B035	FARINGITIS VESICULAR ENTEROVIRICA	883	2%	243	1%	-	-
13	J038	FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	703	1%	135	1%	-	-
14	K590	CONSTIPACION	905	2%	423	2%	274	1.78%
15	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	1159	2%	653	3%	300	1.94%
16	J219	BRONQUIOLITIS SIN ESPECIFICAR, BRONQUIOLITIS AGUDA	707	1%	86	0%	-	-
17	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	521	1%	269	1%	187	1.21%
18	L509	URTICARIA, NO ESPECIFICADA	488	1%	112	0%	-	-
19	O479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	1026	2%	1138	4%	284	1.84%
20	O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	480	1%	328	1%	147	0.95%

N° ORDE N	CODIGO	DIAGNOSTICO	2019 (Enero - Diciembre)		2020 (Enero - Diciembre)		2021 Corte (Enero - Junio)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
	U072	COVID-19, virus no identificado	—	—	—	—	2308	14.96%
		TODAS LAS DEMAS	16093	34%	15880	56%	5357	34.73%
TOTAL			47,267.00	100%	27,089.00	100%	15,426	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia.

2.6.5. Atenciones en emergencia por servicio:

Del total de atenciones en Emergencia por servicios en el periodo de enero a junio del 2021, corresponde el 46% a Pediatría, el 43% a Obstetricia, el 4.25% a Ginecología, el 4.12% a Cirugía y 2.45% a Neonatología. (Ver Cuadro N°08).

CUADRO N° 08: ATENCIONES EN EMERGENCIA POR SERVICIOS - ENERO – JUNIO 2021 – HONADOMANI.SB

NUM	SERVICIOS	N°	%
1	CIRUGIA	518	4.12%
2	GINECOLOGIA	534	4.25%
3	NEONATOLOGIA	308	2.45%
4	OBSTETRICIA	5367	43%
5	PEDIATRIA	5821	46%
	TOTAL	12,548	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.6. Estado final de pacientes atendidos en emergencia:

En lo concerniente al estado final de los pacientes atendidos en Emergencia del HONADOMANI-SB, en el periodo de enero a junio del 2021, tenemos en altas un 72.88%, en hospitalización un 12.12%, hacia sala de partos un 12.27% y los otros estados dan un 2.74%. (Ver Cuadro N° 09).

CUADRO N° 09: ESTADO FINAL DE LOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA – PERIODO: ENERO – JUNIO 2021 – HONADOMANI.SB

NUM	TOPICO	N°	%
1	ALTA	13495	64.24%
2	HOSPITALIZACION	3481	16.57%
3	SALA DE PARTOS	2610	12.43%
4	URO	553	2.63%
5	OBSERVACION	334	1.59%
6	RETIRO VOLUNTARIO	327	1.56%
7	FUGA	139	0.66%

NUM	TOPICO	Nº	%
8	REFERIDO A	30	0.14%
9	SALA DE OPERACIONES	24	0.11%
10	TRANSFERENCIA	8	0.04%
11	FALLECIDO	5	0.02%
TOTAL		21006	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.7. Atenciones realizadas en el Consultorio Diferenciado – Pacientes sospechosos o confirmados COVID-19:

Se puede observar que en el año 2020 se atendió pacientes COVID-19 desde el mes de mayo, teniendo un incremento bastante alto los meses de agosto y Setiembre, disminuyendo durante los últimos meses del año. En el primer trimestre del año 2021 se tuvo una demanda sostenida durante los meses enero y febrero, disminuyendo gradualmente durante los últimos meses del semestre. (Ver Cuadro N°10).

CUADRO N° 10: ATENCIONES REALIZADAS EN EL CONSULTORIO DIFERENCIADO – PERIODO: ENERO – OCTUBRE 2020 – HONADOMANI.SB

PERIODO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Año 2020	0	0	0	0	4	31	381	1289	1315	769	621	463	4873
Año 2021 (SEM-1)	640	607	311	318	280	132							2288

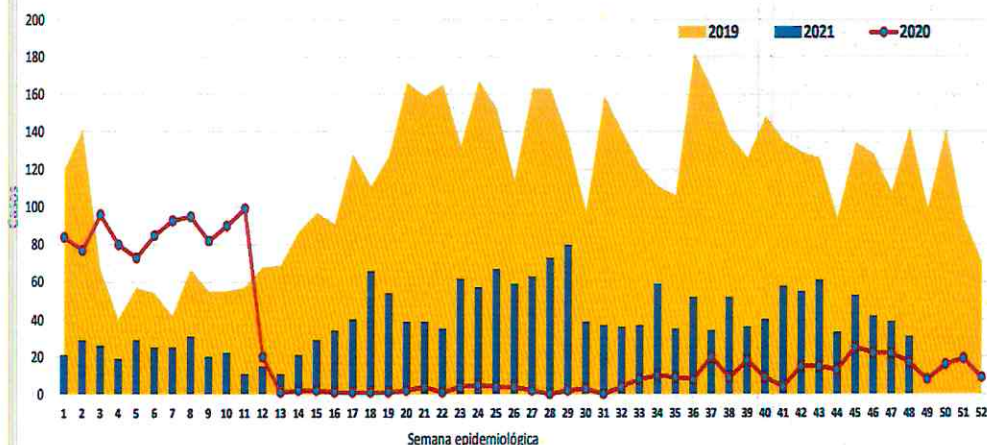
Fuente: Consultorio Diferenciado – HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.8. Vigilancia epidemiológica de transmisibles:

2.6.8.1. Enfermedades de Infecciones Respiratorias

En HONADOMANI San Bartolomé, la tendencia de los casos de IRA no neumónica en los últimos 03 años (2019-2021), muestra un incremento sostenido de los casos de IRA desde la semana epidemiológica 14, sin embargo, se observa una variabilidad de los casos desde la SE 30. A pesar de ello se finaliza con la SE 48 (1931 casos) un incremento del 44% con respecto al año anterior (1242 casos) (GRÁFICO N° 04):

GRÁFICO N° 04: NUMERO DE EPISODIOS DE IRA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA* - PERIODO 2019 AL 2021 – HONADOMANI.SB

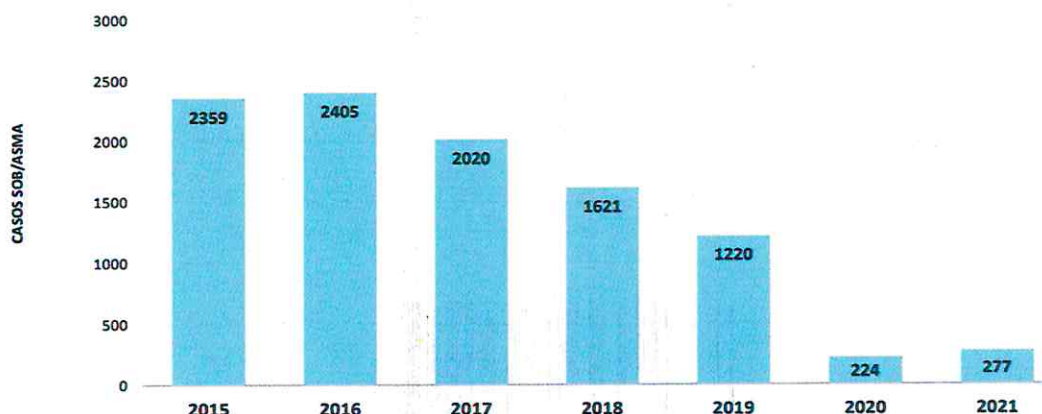


*Hasta Semana Epidemiológica 52.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

Hasta la SE 48 se han notificado 277 casos de asma en menores de 5 años; en comparación al año 2020, los casos de ASMA han aumentado en un 23.7%; siendo el distrito de Cercado de Lima (25.55%) el que mayor demanda de atención presentó este año. (Ver gráfico N° 05).

GRÁFICO N° 05: EPISODIOS DE SOP/ASMA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA* - PERIODO 2015 AL 2021 – HONADOMANI.SB



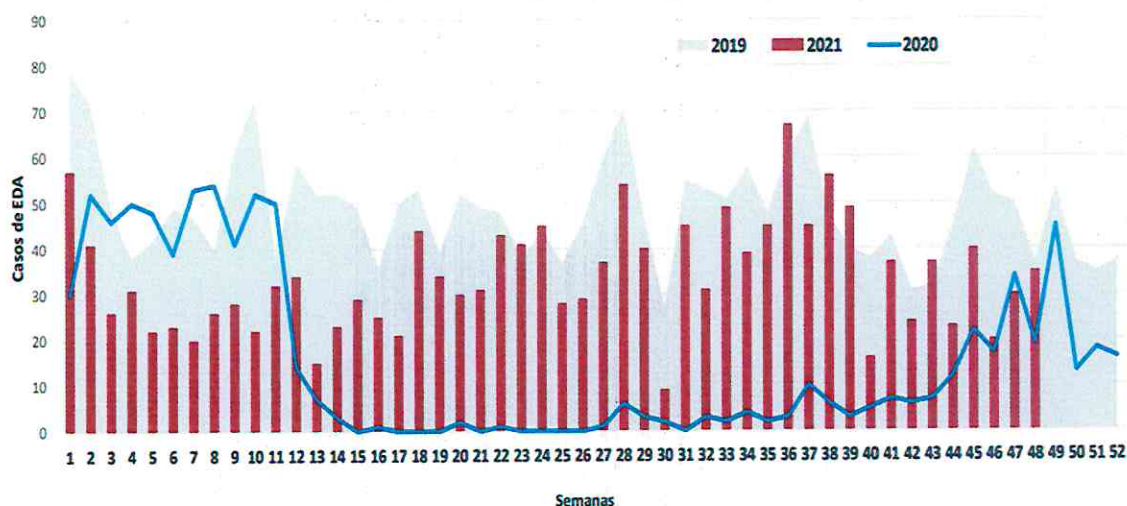
*Hasta Semana Epidemiológica 48.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.8.2. Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA):

En el gráfico N°07 se muestra la tendencia de los episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los últimos 03 años (2019 al 2021), se muestra un incremento sostenido en los casos de EDA en el año 2021. Hasta la SE 48, se han reportado 1628 episodios de EDA, cifra superior al año anterior en 55.95%, donde se reportó 717 casos.

GRÁFICO N° 06: EPISODIOS DE EDA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA* - PERIODO 2019 AL 2021 – HONADOMANI.SB

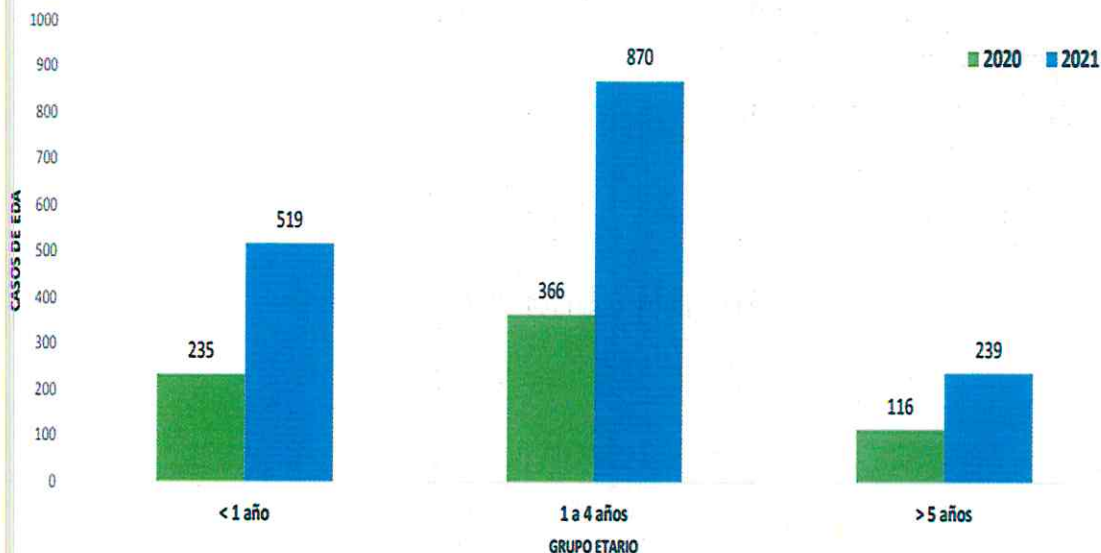


*Hasta Semana Epidemiológica 48.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

Se observa variación en la incidencia de todos los grupos de edad. En los niños menores de 1 año se incrementó en 120.9%, con respecto al año anterior, en el caso de niños de 1 a 4 años se incrementó en 137.7% y en los mayores de 5 años presenta un incremento del 88.8% en comparación al mismo periodo en el 2020 (Ver gráfico N° 08).

GRÁFICO N° 07: CASOS DE EDA POR GRUPO ETARIO, PERIODO: 2020–2021 HONADOMANI.SB



*Hasta Semana Epidemiológica 48.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.9. Indicadores Hospitalarios:

2.6.9.1. Ingresos Hospitalarios:

En el periodo de enero a diciembre del 2019 en el HONADOMANI.SB, se registraron 10,620 ingresos hospitalarios, para el 2020 se puede observar un decrecimiento de los ingresos en un 18.8% (8,619) y en el periodo de enero a noviembre del 2021 el total de egresos fue de 9,253. El servicio de Gineco-Obstetricia es el servicio con mayor cantidad de ingresos en comparación de otros servicios con 65% de ingresos hospitalarios en el 2019, con 67.2% en el 2020, en el 2021 representó el 98.6% de ingresos, seguido de neonatología con 10.3% en el 2019, 15.8% de ingresos en el 2020 y 11.5% hasta noviembre del 2021 (Cuadro N° 11):

CUADRO N° 11: INGRESOS HOSPITALARIOS POR AÑO: 2019, 2020 Y 2021* – HONADOMANI.SB

SERVICIOS	INGRESOS 2019	INGRESOS 2020	INGRESOS NOV 2021
TOTAL	↑ 10620	↓ 8619	↓ 9253
GINECO-OBSTETRICIA	↑ 6901	↓ 5792	→ 6349
MATERNAL FETAL	4226	3646	4529
MATERNAL FETAL COMD	0	732	196
GINECOLOGIA	576	379	711
GINECOLOGIA COMD	0	61	22
GINECO-ONCOLOGIA	276	29	209
REPRODUCCIÓN HUMANA	571	17	3
ADOLESCENTES	603	204	102
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	649	724	577
QUIRÚGICA PEDIÁTRICA	↑ 1377	↓ 449	→ 858
NEONATAL	72	38	45
LACTANTES Y PRE-ESCOLARES	746	189	444
ESCOLARES	559	198	355
QUIRÚGICA PEDIÁTRICA COMD	0	24	14
PEDIATRÍA	↑ 1031	↓ 604	→ 823
LACTANTES (sala 1 y 3)	592	224	124
NIÑOS (sala 2 y 5)	399	154	123
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	40	29	95
PEDIATRÍA COMD	0	177	481
NEONATOLOGÍA	↓ 1093	↑ 1366	↓ 1065
CUIDADOS INTERMEDIOS	733	522	617
REFERIDOS	360	256	246
NEONATOLOGÍA COMD	0	588	202
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	↓ 218	↑ 407	↓ 158
NEO UCI	85	74	97
NEO UCI INTERMEDIO	3	3	0
NEO UCI COMD	0	256	12
PED. UTI	93	19	17
UTI PED COMD	0	19	15
CBST. UCI MUJER	36	32	15
CBST. UCI INTERMEDIO MUJER	1	0	0
UCI MUJER COMD	0	4	2

SERVICIOS	2019 %	2020 %	NOV 2021 %
GINECO-OBSTETRICIA	↓ 65.0%	→ 67.2%	↑ 68.6%
QUIRÚGICA PEDIÁTRICA	↑ 13.0%	↓ 5.2%	→ 9.3%
PEDIATRÍA	→ 9.7%	→ 7.0%	→ 8.9%
NEONATOLOGÍA	→ 10.3%	↑ 15.8%	↑ 11.5%
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	↓ 2.1%	↓ 4.7%	↓ 1.7%

* Datos hasta Noviembre del 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

2.6.10. Egresos Hospitalarios:

En el periodo de enero a diciembre del 2019 en el HONADOMANI.SB, se registraron 10,577 egresos hospitalarios, en el 2020 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 18.6% (8,607) y en el periodo de enero a noviembre del 2021 el total de egresos es de 9,184, con un incremento del 6.7% con respecto al 2020. El servicio de Gineco-Obstetricia es el servicio con mayor cantidad de egresos en comparación de otros servicios con 65.5% egresos hospitalarios en el 2019, 67.4% en el 2020 y 68.9% hasta noviembre del 2021, seguido de Neonatología con 10.3% en el 2019, 16% en el 2020 y 11.9% hasta noviembre del 2021; y Pediatría con 10.6% en el 2019; 7.6%, el 2019, y 9.3% hasta noviembre del 2021 (Cuadro N° 12):

CUADRO N° 12: EGRESOS HOSPITALARIOS POR AÑO: 2019, 2020 Y 2021* – HONADOMANI.SB

SERVICIOS	EGRESOS 2019	EGRESOS 2020	EGRESOS NOV 2021
TOTAL	10577	8607	9184
GINECO-OBSTETRICIA	6829	5799	6326
MATERNAL FETAL	4178	4044	4536
MATERNAL FETAL COVID	0	776	216
GINECOLOGIA	624	569	898
GINECOLOGIA COVID	0	66	23
GINECO-ONCOLOGIA	311	32	277
REPRODUCCIÓN HUMANA	659	24	4
ADOLESCENTES	1131	269	357
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	26	19	25
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1387	449	858
NEONATAL	66	29	34
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	775	199	466
ESCOLARES	556	200	351
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	0	21	7
PEDIATRÍA	1119	651	862
LACTANTES (sala 1 y 3)	661	277	263
NIÑOS (sala 2 y 5)	417	177	142
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	41	36	98
PEDIATRÍA COVID	0	161	349
NEONATOLOGÍA	1090	1378	1090
CUIDADOS INTERMEDIOS	725	572	616
REFERIDOS	365	269	294
NEONATOLOGÍA COVID	0	537	180
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	42	330	58
NEO UCI	22	24	31
NEO UCI INTERMEDIO	6	3	1
NEO UCI COVID	0	268	0
PED. UTI	12	21	15
UTI PED COVID	0	3	6
OBST. UCI MUJER	1	10	4
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	1	1	1
UCI MUJER COVID	0	0	0

SERVICIOS	2019 %	2020 %	NOV 2021 %
GINECO-OBSTETRICIA	65.5%	67.4%	68.9%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	13.2%	5.2%	9.3%
PEDIATRÍA	10.6%	7.6%	9.3%
NEONATOLOGÍA	10.3%	16.0%	11.9%
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	0.4%	3.8%	0.6%

* Datos hasta Noviembre del 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”

Elaboración UPO-OEPE.

2.6.11. Egresos Hospitalarios:

El HONADOMANI.SB se encuentra dentro de los primeros diez establecimientos notificantes con más casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA) con un total de 2,816 en el 2021 (semana epidemiológica N° 51), lo que representa un incremento del 77.6% de casos con respecto al mismo periodo en el 2020. (Ver Cuadro N° 13)

CUADRO N° 13: DIEZ PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS NOTIFICANTES CON MÁS CASOS DE IRA, DIRIS LC 2019-2020 –HONADOMANI.SB

N°	Establecimientos	2020					2021				
		IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	SOB/ASMA	Total	IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	SOB/ASMA	Total
1	Hosp. Policía Nacional	355	3,881	0	73	4,309	1,118	10,176	0	184	11,478
2	Inst. Salud del Niño	4,672	606	209	441	5,928	5,628	448	159	349	6,584
3	Hosp. Emergencias Pediátricas	2,049	484	101	766	3,400	2,922	696	88	1,252	4,958
4	Hospital San Juan De Lurigancho	4,859	341	111	290	5,601	2,807	1,275	181	588	4,851
5	Hosp. San Bartolome	1,279	37	38	232	1,586	2,029	49	444	294	2,816
6	Hosp. Dos De Mayo	1,527	174	76	320	2,097	1,755	127	44	339	2,265
7	Hosp. Casimiro Ulloa	759	803	0	220	1,782	1,288	546	0	408	2,242
8	Expertta	0	0	0	0	0	165	1,694	0	24	1,883
9	Clinica San Juan Bautista	647	486	0	0	1,133	816	354	0	0	1,170
10	San Hilarion	472	0	0	1	473	930	0	0	0	930
	Otros establecimientos	16,593	1,447	41	1,830	19,911	11,993	1,263	3	788	14,047
	Total general	33,212	8,259	576	4,173	46,220	31,451	16,628	919	4,226	53,224

Nota: Se considera casos de neumonía en adultos.

Fuente: Sala Situacional de Salud – SE 49 – DIRIS LC - HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.12. Indicadores Hospitalarios o sanitarios:

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos

institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes.

2.6.12.1. Intervalo de Sustitución:

Con respecto al Intervalo de Sustitución del periodo enero a diciembre del 2019, se obtuvo un resultado de 1.33 días, este indicador representa el tiempo en que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro, en el mismo periodo en el año 2020 se obtuvo un intervalo de sustitución del 1.69; en el periodo de enero a noviembre 2021 el intervalo de sustitución decrece a 1.27; es importante precisar que el valor del Intervalo de sustitución es ideal cuando es mayor que cero y menor que uno (Ver Cuadro N° 14):

CUADRO N° 14: INTERVALO DE SUSTITUCIÓN POR AÑO: 2019, 2020 Y 2021* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2019	2020	2021*
GINECO-OBSTETRICIA	↑ 1.12	↑ 1.16	↓ 0.57
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↓ 2.76	↑ 9.76	↗ 4.53
PEDIATRÍA	↓ 1.2	↑ 3.19	↗ 2.48
NEONATOLOGÍA	↘ 0.65	↓ 0.42	↑ 1.12
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	↓ 2.69	↓ 2.95	↑ 4.62
TOTAL	↓ 1.33	↑ 1.69	↓ 1.27

*Periodo: Enero- Noviembre 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración UPO-OEPE.

2.6.12.2. Promedio de permanencia:

El promedio de permanencia, es denominado a los días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado en un periodo de tiempo. En relación al año 2018 se tuvo un total de 4.92 días de asistencia, en el 2019 se incrementa a 5.39 días en promedio y en el 2020 (periodo: enero-noviembre), se tiene un promedio de permanencia de 2.84 (el estándar propuesto para hospitales por el MINSA se encuentra entre 6 a 8 días), el HONADOMANI.SB se encuentra por debajo del promedio de permanencia estipulado por el MINSA en los últimos tres años (Ver Cuadro N° 15):

CUADRO N° 15: PROMEDIO DE PERMANENCIA POR AÑO: 2019, 2020 Y 2021* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2019	2020	2021*
GINECO-OBSTETRICIA	↑ 3.77	↓ 3.12	→ 3.48
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↓ 6.06	↑ 11.36	→ 7.49
PEDIATRÍA	↓ 8.64	↑ 12.97	→ 10.16
NEONATOLOGÍA	↑ 9.03	↓ 6.98	↑ 9.003
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	↑ 46.75	↓ 6.01	→ 33.05
TOTAL	↑ 5.39	→ 5.35	↓ 5.32

*Periodo: Enero- Noviembre 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración UPO-OEPE.**2.6.12.3. Porcentaje de Ocupación:**

El Porcentaje de Ocupación, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama, en el periodo de enero a diciembre del 2019, se tuvo un porcentaje de 74.64% a nivel de todos los servicios del hospital, en el mismo periodo del 2020 el porcentaje de ocupación cama fue de 71.38%; y para el 2021 (enero a noviembre) el porcentaje de ocupación fue de 76.48%, cabe precisar que el valor estándar aceptable es de 80 a 100%. (Ver Cuadro N° 16):

CUADRO N° 16: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2019	2020	2021*
GINECO-OBSTETRICIA	↓ 70.72	↓ 68.33	↑ 82.7
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↑ 66.07	↓ 49.57	→ 60.75
PEDIATRÍA	↑ 86.39	↓ 77.59	↓ 76.76
NEONATOLOGÍA	→ 86.38	↑ 92.04	↓ 82.38
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	↑ 80.26	→ 77.61	↓ 69.12
TOTAL	→ 74.64	↓ 71.38	↑ 76.48

*Periodo: Enero- Noviembre 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración UPO-OEPE.**2.6.12.4. Rendimiento Cama:**

El Rendimiento Cama en el periodo de enero a diciembre del 2019 fue de 69.03 pacientes tratados en cada cama hospitalaria o egresos por cama, siendo el estándar para el tercer nivel de atención de 5 egresos por cama mensual, es decir, 60 egresos por cama anual, lo que

significaría que en el 2019 se obtuvo un resultado por encima del estándar, en el mismo periodo en el 2020 se obtuvo un rendimiento cama de 71.38 egresos por cama; y finalmente en el periodo de enero a noviembre del 2021, se obtuvo un rendimiento cama del 62.22 egresos por cama, siendo lo ideal un total de 55 egresos ($5 \times 11 = 55$). (Ver Cuadro N° 17):

CUADRO N° 17: RENDIMIENTO CAMA POR AÑO: 2019, 2020 Y 2021* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2019	2020	2021*
GINECO-OBSTETRICIA	↑ 95.41	↓ 68.33	↑ 101.78
CRUGÍA PEDIÁTRICA	↗ 44.91	↑ 49.57	↑ 28.94
PEDIATRÍA	↘ 40.78	↑ 77.59	↑ 31.2
NEONATOLOGÍA	↗ 71.73	↑ 92.04	↑ 52.62
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	↓ 26.2	↑ 77.61	↓ 22.36
TOTAL	↗ 69.03	↑ 71.38	↓ 62.22

*Periodo: Enero- Noviembre 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración UPO-OEPE.

2.6.12.5. Tasa de Mortalidad:

Con relación a la Tasa de Mortalidad (%) a nivel del hospital, con este indicador se evalúa la relación porcentual entre el número de egresos por defunción hospitalaria y el número de egresos en general, en relación del periodo de enero a diciembre del año 2018 se tuvo una tasa de mortalidad de 8.30%; en el mismo periodo del 2019 se obtuvo una tasa de mortalidad de 4.35%; y finalmente en el periodo de enero a noviembre del 2020, se tuvo se observa una Tasa de mortalidad del 0.51%; asimismo se precisa, que el estándar para hospitales es de 2%.

Es importante resaltar que la Tasa de mortalidad (%) más alta en los tres años evaluados (2018, 2018 y 2020), la tiene el Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos, es adecuado hacer énfasis que la mortalidad es el principal indicador de resultados de la calidad de la atención en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), pese a que son unidades de atención para pacientes graves donde, inevitablemente, algunos fallecen, la atención que estos reciben está dirigida a evitar la muerte (Ver Cuadro N°18):

CUADRO N° 18: TASA DE MORTALIDAD POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2019	2020	2021*
GINECO-OBSTETRICIA	↓ 0	↓ 0	↑ 0.23
QUIRURGÍA PEDIÁTRICA	↓ 0	↓ 0.22	↑ 3.17
PEDIATRÍA	↘ 2.68	↓ 0.61	↑ 6.62
NEONATOLOGÍA	↑ 11.93	↓ 1.02	↑ 6.58
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	↗ 46.58	↓ 3.42	↑ 67.5
TOTAL	↓ 4.35	↑ 5.34	↘ 4.66

*Periodo: Enero- Noviembre 2021

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"

Elaboración UPO-OEPE.

2.7. RECURSOS HUMANOS:

Los recursos humanos son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud y en nuestra institución en específico no es diferente, sin recursos humanos no podríamos lograr nuestra misión de brindar servicios de salud de calidad, no se podría satisfacer la demanda de servicios de salud, toda vez que los mismos involucran personas que a su vez van a determinar el logro de nuestras metas.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con diecinueve UPSS que brindan servicios de atención directa a los usuarios, en respuesta a sus objetivos misionales (dentro de los procesos misionales) que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros.

De la misma manera cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas (procesos de soporte), entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1928 trabajadores, de los cuales el 61.1% (1178) son nombrados, el 11.26% (217) son Contratos Administrativos de Servicios – CAS, el 5.08% son médicos residentes (98), el 14.21% (274) corresponde a servicios por terceros, el 0.10% (2) son personal por suplencia, el 4.20% (81) son personal CAS COVID, el 3.22% (62) es personal contratado a plazo fijo, el 0.78% (15) es personal destacado y el 0.05% (1) es odontólogo residente. (Ver Cuadro N° 19)

CUADRO N° 19: RECURSOS HUMANOS BAJO TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN –PERIODO: 2020 – 2021 (FEBRERO) – HONADOMANI.SB

Modalidad de contratación	Cantidad	%
Personal Nombrado	1178	61.10%
Suplencia	2	0.10%
CAS	217	11.26%

Modalidad de contratación	Cantidad	%
CAS COVID	81	4.20%
Contratos a plazo fijo	62	3.22%
Destacados	15	0.78%
Personal CAS	217	11.26%
Servicios por Terceros	274	14.21%
Médicos Residentes	98	5.08%
Odontólogos Residentes	1	0.05%
TOTAL	1928	100%

Fuente: Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI- Febrero 2021.
Elaboración UPO-OEPE.

Población de servidores nombrados del HONADOMANI “San Bartolomé”, según grupo ocupacional a febrero del 2021, se distribuye de la siguiente manera:

**CUADRO N° 20: PERSONAL NOMBRADO D.L. 276 SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL
– ACTUALIZADO A FEBRERO 2021 – HONADOMANI.SB**

PROFESIONALES DE LA SALUD	
Médico	175
Enfermera	243
Tecnólogo Médico	46
Biologo	2
Biologo Especialista	1
Psicólogo	9
Trabajador Social	18
Cirujano Dentista	9
Nutricionista	5
Químico Farmacéutico	20
Técnico/a en Especializado	6
Obstetra	65
TOTAL	599

TECNICOS ASISTENCIALES	
Técnico/a en Enfermería	274
Técnico/a en Farmacia	24
Técnico/a en Laboratorio	34
Técnico/a en Nutrición	10
Técnico/a en Trabajo Social	1
Técnico/a Asistencial	34
Asistente en Servicios de Salud	4
Auxiliar Asistencial	26
Piloto de Ambulancia	7
TOTAL	414

PROFESIONALES Y TECNICOS ADMINISTRATIVOS	
TOTAL	167
TOTAL PERSONAL 276	1180

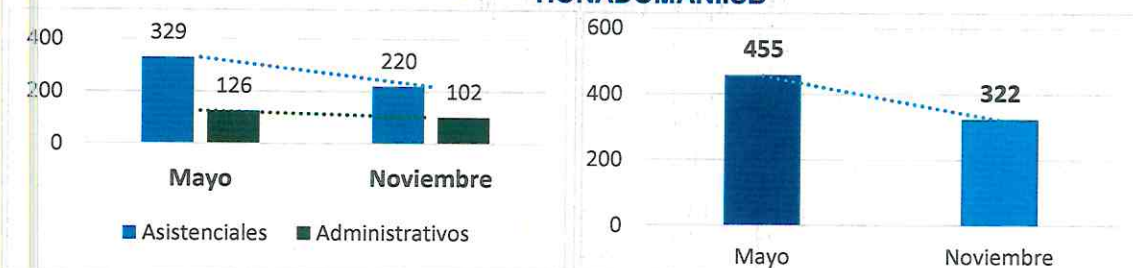
Al comienzo de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, se tomaron medidas extraordinarias con la finalidad de disminuir el riesgo contra la salud causada por el coronavirus, por lo que una de las medidas en materia de recursos humanos fueron las licencias con goce de haber por ser grupo de riesgo para el desarrollo de cuadros clínicos severos y muerte (comprendido por mayores a 60 años y comorbilidades).

El HONADOMANI “San Bartolomé”, había sufrido una disminución significativa del personal asistencial y administrativo a causa de licencias con goce de

haber por grupo de riesgo (comorbilidad y mayores de 60 años); en mayo se tuvo un total de 455 trabajadores con licencias con goce de haber, sin embargo a noviembre del 2020, un total de 133 servidores han retornados a sus labores previa evaluación médica por Salud Ocupacional de la institución y con la ampliación del límite de edad en cuanto al personal de riesgo, pasando de mayores de 60 años a mayores de 65 años, logrando así disminuir la brecha de personal, cabe precisar que debido a la brecha por licencias, es que la cantidad de contratos por modalidad de servicios por terceros tuvo un incremento significativo en el año, pasando de 210 contratos de terceros en enero a 255 contratos a noviembre del 2020, es decir un incremento del 21%.

Al desagregar la información por personal asistencial y administrativo en los meses que se están evaluando, se puede observar de acuerdo con la Gráfica N° 09, en mayo del 2020, se tuvo un total de 329 licencias con goce de haber en personal asistencial, sin embargo, en el mes de noviembre se puede observar una disminución porcentual del 50%, es decir 220 servidores asistenciales de licencia. Con respecto al personal administrativo, en mayo se tiene un total de 126 licencias con goce de haber y para el mes de noviembre se observa un decrecimiento del 24% con un total de 102 licencias.

GRÁFICO N° 08: LICENCIAS CON GOCE DE HABER DEL PERSONAL ASISTENCIAL /ADMINISTRATIVO COMPARATIVO DE MAYO Y NOVIEMBRE- HONADOMANI.SB



Fuente: Base de Licencias con Goce de Haber, de mayo y noviembre 2020 - Recursos Humanos HONADOMANI-SB - Elaboración UPO-OEPE.

2.8. RECURSOS FINANCIEROS:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI.SB en los últimos 5 años, ha tenido un comportamiento variable, para los años 2018 y 2019, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 4.27% y 2,68% respectivamente, para el 2020 el PIA aumentó en un 13.35% con respecto al año anterior, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19; sin embargo, para el 2021 el PIA decayó ligeramente en un 0.80% y para el 2022 sólo se aumentó en un 2.47%, pese a la continuación de la emergencia sanitaria.

CUADRO N° 21: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DESDE EL 2017 AL 2022 – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	83,910,108	84,541,195.00	83,130,944.00	90,349,747.00	93,627,889.00	97,553,162.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	8,282,870	3,713,223.00	2,756,867.00	7,000,000.00	4,503,749.00	3,000,000.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	92,192,978.00	88,254,418.00	85,887,811.00	97,349,747.00	98,131,638.00	100,553,162.00
VARIACIÓN		↓ -4.27%	↓ -2.68%	↑ 13.35%	↓ 0.80%	↑ 2.47%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF
Elaboración UPO-OEPE.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del HONADOMANI.SB en los últimos 5 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento en todos los años con respecto a sus respectivos años anteriores, con excepción del 2021, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 0.91 con respecto al 2020.

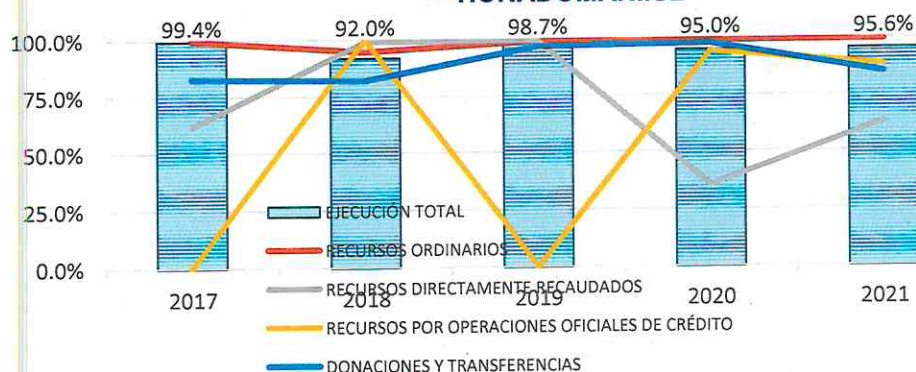
CUADRO N° 22: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DE LOS AÑOS: 2017 AL 2021 – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	80,262,586	97,515,575.00	106,563,694.00	116,759,847.00	115,242,870.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	6,623,537	4,762,893.00	7,576,870.00	8,344,358.00	4,805,890.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	48,720.00	0	9,298,907.00	12,640,355.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	15,693,328	26,982,285.00	19,315,507.00	16,585,934.00	16,924,541.00
TOTAL	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00	149,613,656.00
VARIACIÓN		↑ 26.06%	↓ 3.21%	↑ 13.14%	↓ -0.91%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

La ejecución presupuestal del HONADOMANI “San Bartolomé”, alcanzó el 99.4% en 2017; en 2018, fue de 92%, aumentando en 5 puntos porcentuales en 2019 (98.7%), pero disminuye en 2020 con respecto al periodo 2019, alcanzando el 95%; el 2021 se ha mantenido con un ligero aumento, llegando a ejecutar el 95.6% del presupuesto asignado.

GRÁFICO N° 09: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESDE EL 2014 AL 2019 – HONADOMANI.SB



Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

El presupuesto Institucional Modificado de los últimos 7 años, distribuido por categoría presupuestal, ha ido en aumento, con una ligera caída para el 2021, asimismo se puede observar que dentro de los PPRs el programa con más presupuesto es el PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, comportamiento que se puede observar en los 6 años evaluados de acuerdo al Cuadro N°23:

CUADRO N° 23: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DISTRIBUIDO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL:

EJECUCIÓN META FISICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PPR: 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,961,438.00	4,948,240.00	8,170,519.00	7,496,063.00	6,619,629.00	7,849,415.00
PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	19,277,354.00	22,019,504.00	32,633,363.00	35,798,030.00	26,578,620.00	25,786,061.00
PPR: 0016 TBC-VIH/SIDA	1,025,146.00	516,948.00	1,116,624.00	1,436,657.00	2,023,189.00	1,398,332.00
PPR: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	-	-	78.00	-	-	-
PPR: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	891,044.00	1,212,991.00	1573990	1,712,392.00	1,742,532.00	1,627,528.00
PPR: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	826,698.00	781,552	875,826.00	1,358,885.00	1,217,777.00	1,248,274.00
PPR: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	459,364.00	216,396	100,945.00	120,190.00	162,162.00	119,983.00
PPR: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	-	-	-	-	113,792.00	-
PPR: 0092: INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	-	-	-	-	-
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7,274,616.00	10,405,319	14,450,323.00	16,612,073.00	19,447,495.00	19,533,788.00
PPR: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32,523.00	527,599	685,239	619,113.00	718,344.00	768,216.00
PPR: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	20,100.00	186,032	472,697	713,373.00	734,369.00	809,420.00
9001: ACCIONES CENTRALES	14,130,677.00	15,813,116	18,408,485	18,894,510.00	17,258,002.00	15,498,614.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	57,151,067.00	45,951,754	50,821,384	48,694,785.00	74,373,135.00	74,974,025.00
TOTAL	106,050,027.00	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	150,989,046.00	149,613,656.00

* Al 27 de diciembre 2021.

(-) No aplica para el año fiscal.

3. POLITICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI, es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral a la Mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al Neonato, Niño y Adolescente.

3.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

3.2. MISIÓN DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

A su vez el HONADOMANI S. B. dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA tiene su propia misión:

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos 2019-2023 que el MINSA ha priorizado a fin de atender los problemas o necesidades de salud, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2023)

OEI 1

Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI 4

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI 8:

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2023. MINSA³

3.4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos se desagregan en acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. Para el HONADOMANI San Bartolomé se han identificado los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponde a sus funciones y su misión como Hospital Nacional Altamente Especializado.

CUADRO N° 24: ALINEAMIENTO CON OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	1.1. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.	PP 0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	1.2. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PP 0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO PP0016 - TBC-VIH/SIDA
	1.3. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	1.5. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna, de la anemia en niños y niñas menores de 3 años; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	PP 0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL PP 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
	1.6. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades	PP0 024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER PP 0018 - ENFERMEDADES NO

³ Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2019 – 2023, aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES
	sanitarias nacionales.	TRANSMISIBLES PP 129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	1.7 Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	PPR 0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	2.3. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	PP 0002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	2.4. Atención de urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	PP 0104 - REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
	2.8. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	4.2. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	PP 0002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9001 - ACCIONES CENTRALES 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	4.3. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	9001 - ACCIONES CENTRALES
OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	5.1. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales.	9001 - ACCIONES CENTRALES
	5.2. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementada.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	6.1. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementado.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8.4. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres.	PP0 068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	8.5. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres.	PP 0068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3.5. RESULTADOS ESPERADOS

1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2	Contribuir a la Reducción la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza

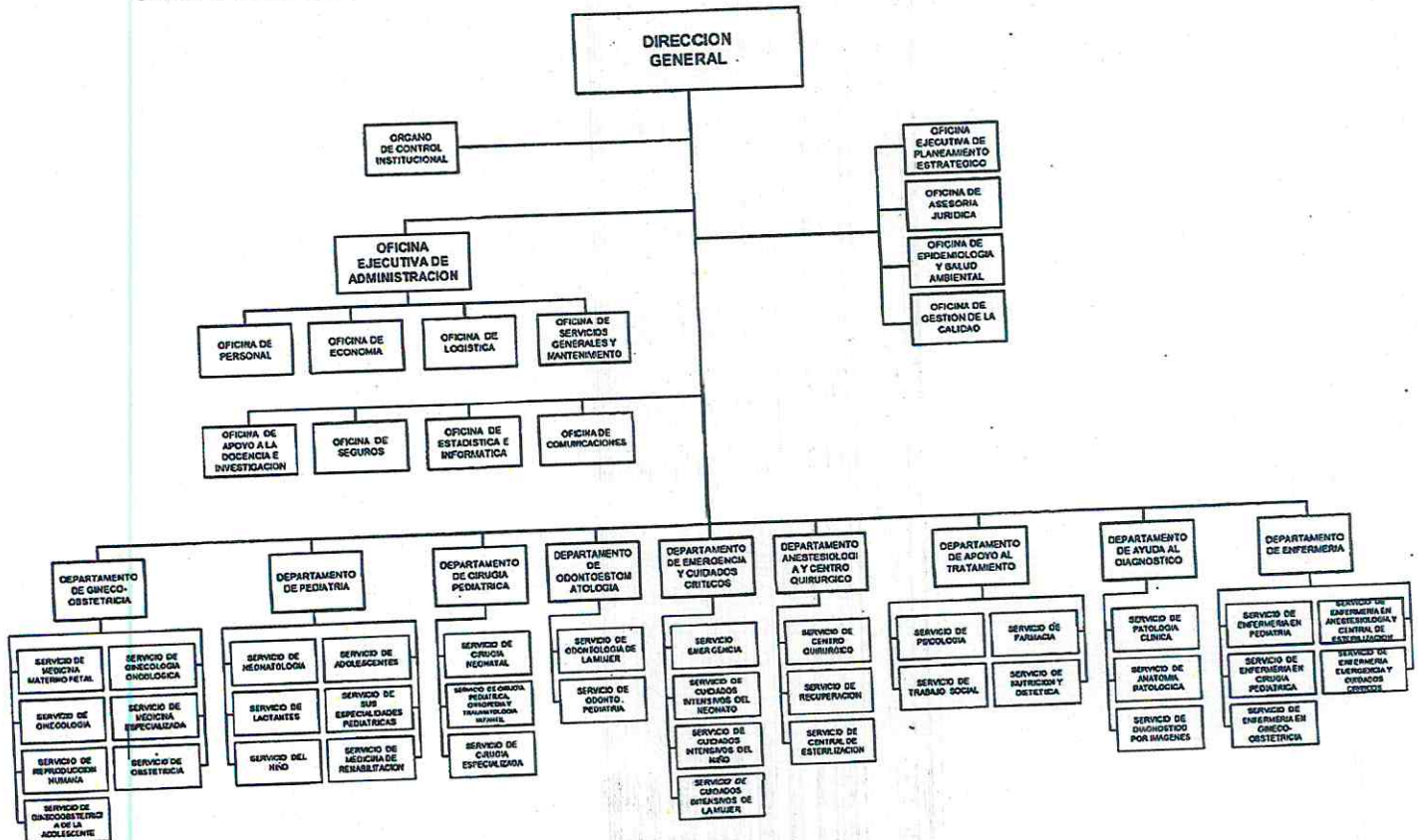
3.6. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

Resultado Esperado	Nombre del Indicador	Método de calculo
RE.1. Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	Número de mortalidad materna	N° de defunciones maternas durante el parto o post el parto
	Tasa de mortalidad neonatal	(N° de RN fallecidos atendidos en un periodo de tiempo/ N° de RN atendidos en el mismo periodo de tiempo) x 1000
RE.2 Contribuir con la reducción de anemia con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza.	Porcentaje de Niños y niñas menores de 5 años atendidos que reciben tratamiento de anemia	(Niños y niñas menores de 5 años atendidos que recibieron tratamiento de anemia/ total de Niños y niñas menores de 5 años atendidos en el periodo de evaluación) x 100

4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



4.1. CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital vigente al año 2018, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 738-DG- DIRIS-LC- 2018, con fecha 12 de noviembre del 2018, el cual consta de 95 ítems, y un total de 58 folios, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica el resumen de la cartera de servicios.



Anatomía Patológica



Odontología



Expedición de Certificados Médicos



Otros Servicios Médicos



Unidad de Transporte Asistido



Enfermería



Anestesiología y Centro Quirúrgico

SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ



Gastroenterología Pediátrica
Estudio de las afecciones del aparato digestivo los órganos que participan en la digestión en la infancia, desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Endocrinología Pediátrica
Los endocrinólogos pediátricos se encargan del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de trastornos hormonales.



Neurología Pediátrica
Se encarga de prevenir, diagnosticar y tratar todos los tipos de trastornos del sistema nervioso central y nervios periféricos.



Infectología Pediátrica
Tratan una amplia gama de infecciones y trastornos inmunológicos tales como aquellos causados por bacterias, virus, hongos y parásitos.



Neumología Pediátrica
Los neumólogos pediátricos diagnostican, tratan y supervisan a niños con infecciones respiratorias y pulmonares desde el nacimiento hasta la adolescencia.



Nefrología Pediátrica
Diagnostican, tratan y supervisan el manejo de trastornos que afectan los riñones y las vías urinarias, incluyendo fallos renales y enfermedades renales.

NUESTROS SERVICIOS



Gineco - Obstetricia



Medicina Especializada



Cirugía Pediátrica



Pediatría



Emergencia y Cuidados Críticos



Patología Clínica - Laboratorio

Para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control asesoramiento, apoyo y de línea.

4.2. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño son las siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

5. PROGRAMACIÓN FINANCIERA:

El Presupuesto Según el Módulo Multianual 2022 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de S/. 100,553,162.00, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO) asciende a la cantidad de S/. 97,553,162.00, asimismo, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados (RDR) asciende a la cantidad de S/. 3,000,000.00.

CUADRO N° 25: PIA 2022 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (F.F)	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) – TOTAL S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/. 97,553,162.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S/. 3,000,000.00
TOTAL	S/. 100,553,162.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual 2022/ Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
Elaboración UP-OEPE.

Desagregándose en la Genérica de gastos 2.1 – Personal y Obligaciones Sociales- el monto asignado es de S/. 66,072,210.00, en la Genérica de gastos 2.2 – Pensiones y Otras Prestaciones Sociales – el monto asignado es de S/.

5,424,068.00, en la Genérica de gastos 2.3 – Bienes y Servicios- el monto asignado es de S/. 29,006,884.00 y en la Genérica de gastos 2.5 – Otros Gastos- el monto asignado es de S/. 50,000.00, a nivel de todas las fuentes de financiamiento descritas líneas precedentes.

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales, la asignación de recursos financieros para lo correspondiente a los Programas Presupuestales (PPR'S) asciende a la suma de **S/. S/. 48,365,852.00**, desagregándose según cuadro siguiente:

CUADRO N° 26: PIA 2022 POR GENÉRICA DE GASTO Y PPR – HONADOMANI.SB

PPR	DENOMINACION PROGRAMA PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTOS (G.G)	MONTO ASIGNADO S/.	MONTO TOTAL S/.
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2.1	790,225.00	92,725.00
		2.3	S/. 2,500.00	
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2.1	0,145,378.00	20,160,047.00
		2.3	14,669.00	
0016	TBC – VIH/SIDA	2.1	,071,433.00	1,083,350.00
		2.3	1,917.00	
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2.1	1,525,361.00	1,621,609.00
		2.3	96,248.00	
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	2.1	75,764.00	978,714.00
		2.3	2,950.00	
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2.3	50,417.00	50,417.00
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2.1	17,029,960.00	17,749,069.00
		2.3	719,109.00	
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.1	17,897,903.00	17,906,087.00
		2.3	8,184.00	
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2.1	604,680.00	607,436.00
		2.3	2,756.00	
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2.1	4,674,710.00	4,686,276.00
		2.3	11,566.00	
TOTAL				S/. 48,365,852.00

Fuente: Modulo de Programación Multianual 2021/ Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
Elaboración UP-OEPE

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales Acciones Centrales (9001) y

Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP) asciende a la suma de **S/. 52,187,310.00**, desagregándose según los siguientes detalles:

CUADRO N° 27: PIA 2021 POR GENERICA DE GASTO – APNOP Y ACCIONES CENTRALES – HONADOMANI.SB

CATEG. PRESU.	DENOMINACION PROGRAMA PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTOS (G.G)	MONTO ASIGNADO S/.	MONTO TOTAL S/.
9001	ACCIONES CENTRALES	2.1	S/. 6,138,560.00	S/. 18,338,103.00
		2.3	S/. 12,149,543.00	
		2.5	S/. 50,000.00	
9002	APNOP	2.1	S/. 11,785,901.00	S/. 33,849,207.00
		2.2	S/. 5,424,068.00	
		2.3	S/. 16,639,238.00	
TOTAL				S/. 52,187,310.00

Fuente: Modulo de Programación Multianual 2021/ Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Elaboración UP-OEPE.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

6.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2021:

Las actividades operativas programadas para el año fiscal 2022 por Programas Presupuestales, Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP), dan la suma de 105 actividades operativas, distribuidas de acuerdo al Cuadro N° 25.

CUADRO N° 25: ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMAS POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL – HONADOMANI.SB

CATEGORIA PRESUPUESTAL		A.O Programadas
PPR 001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2
PPR 002	SALUD MATERNO NEONATAL	15
PPR 016	TBC-VIH/SIDA	14
PPR 018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11
PPR 024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5
PPR 068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8
PPR 104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9
PPR 129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4
PPR 131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7
PPR 1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	7
9001	ACCIONES CENTRALES	4
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19
TOTAL		105

CONCLUSIÓN:

- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 del HONADOMANI “San Bartolomé”, por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de **S/. 100,553,162.00**, y en atención a la RM N° 1341-2021- /MINSA, que aprueba el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2022, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO) asciende a la cantidad de S/. 97,553,162.00, asimismo, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados (RDR) asciende a la cantidad de S/. 3,000,000.00, finalmente.
- El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA periodo 2019-2024, aprobado con Resolución Ministerial N° 621-2021-MINSA, en ese sentido, el Plan Operativo Institucional del HONADOMANI.SB se encuentra alineado a 06 Objetivos Estratégicos y 16 Acciones Estratégicas.
- En el Plan Operativo Institucional Anual 2022, se han programado un total de 105 actividades operativas distribuidas de la siguiente manera: 82 actividades corresponden a programas presupuestales, 04 actividades operativas corresponden a Acciones Centrales y 19 actividades a Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP).

7. ANEXO

- Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

	Meta	Prioridad	U.M.	Ubigeo	Actividad Operativa / Inversiones	Programación	Total Anual					
04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12



EL EMPLEO DE SERVIDORES PÚBLICOS: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD



AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES, INFILTRABILIDAD.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014900194	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LIMA	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero S/.	7,967	6,767	6,767	6,767	6,767	6,767	6,767	7,667	6,767	6,767	6,767	7,659	84,199		
Unidad Ejecutora : 09 - OFICINA DE SEGUROS																				
OEL.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.																				
AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	12
							Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0
AOI00014900403	5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIARIAS/NO TARIFADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta														0		
Unidad Ejecutora : 12 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA																				
OEL.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																				
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	360
							Financiero S/.	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100		8,100	8,100
AOI00014900138	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta														360		
AOI00014900139	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
					Financiero S/.	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	97,200	
																			360	
AOI00014900140	5001704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	792		
					Financiero S/.	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	4,247	50,969		
																		792		
AOI00014900141	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	133		
					Financiero S/.	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	708	8,496		
																		133		
AOI00014900218	0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396		
					Financiero S/.	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	1,000	
																		396		
AOI00014900219	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	54		
					Financiero S/.	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	55,676	668,121	
																		668,121		
AOI00014900220	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36		
					Financiero S/.	0	0	417	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	417	
																		417		
AOI00014900221	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero S/.	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597	211,163	
																		211,163		
AOI00014900222	0215088 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9		
					Financiero S/.	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	8,168	98,013	
																		98,013		
AOI00014900270	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480		
					Financiero S/.	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800	129,599	
																		129,599		
AOI00014900271	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320		
					Financiero S/.	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	7,079	84,948	
																		84,948		
AOI00014900316	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360		
					Financiero S/.	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	8,100	97,200	
																		97,200		

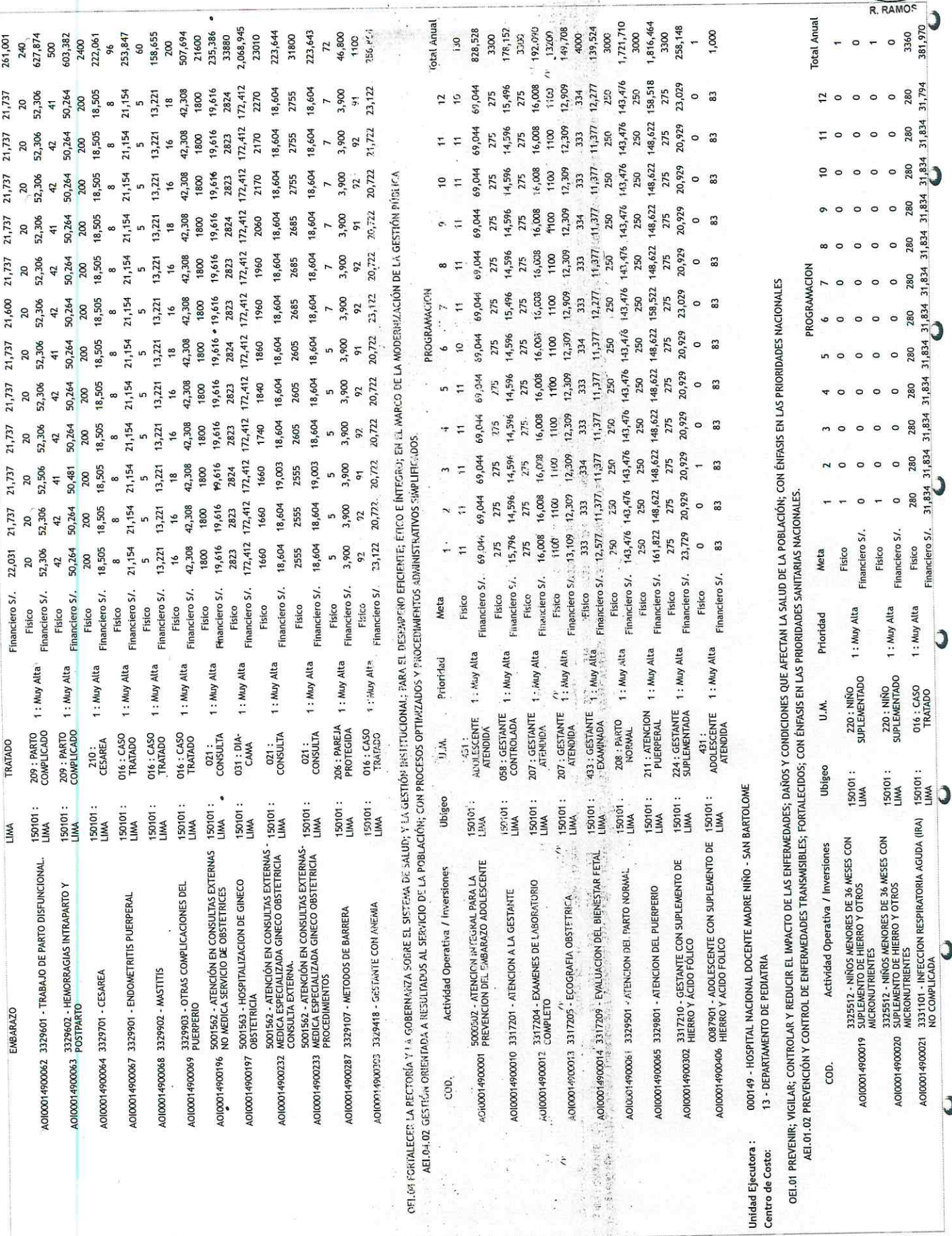
OEL.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900381	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
																		0
AOI00014900382	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	66
					Financiero S/.	4,409	4,409	4,409	4,409	4,409	4,409	4,409	4,409	4,409	4,409	4,410	4,464	52,964
																		52,964
AOI00014900386	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	106
					Financiero S/.	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	1,219	14,623
																		14,623
AOI00014900387	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	144
					Financiero S/.	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	17,548
																		17,548
AOI00014900388	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	13	12	13	14	15	16	15	16	15	16	15	16	174
					Financiero S/.	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	1,706	20,473
																		20,473

OEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

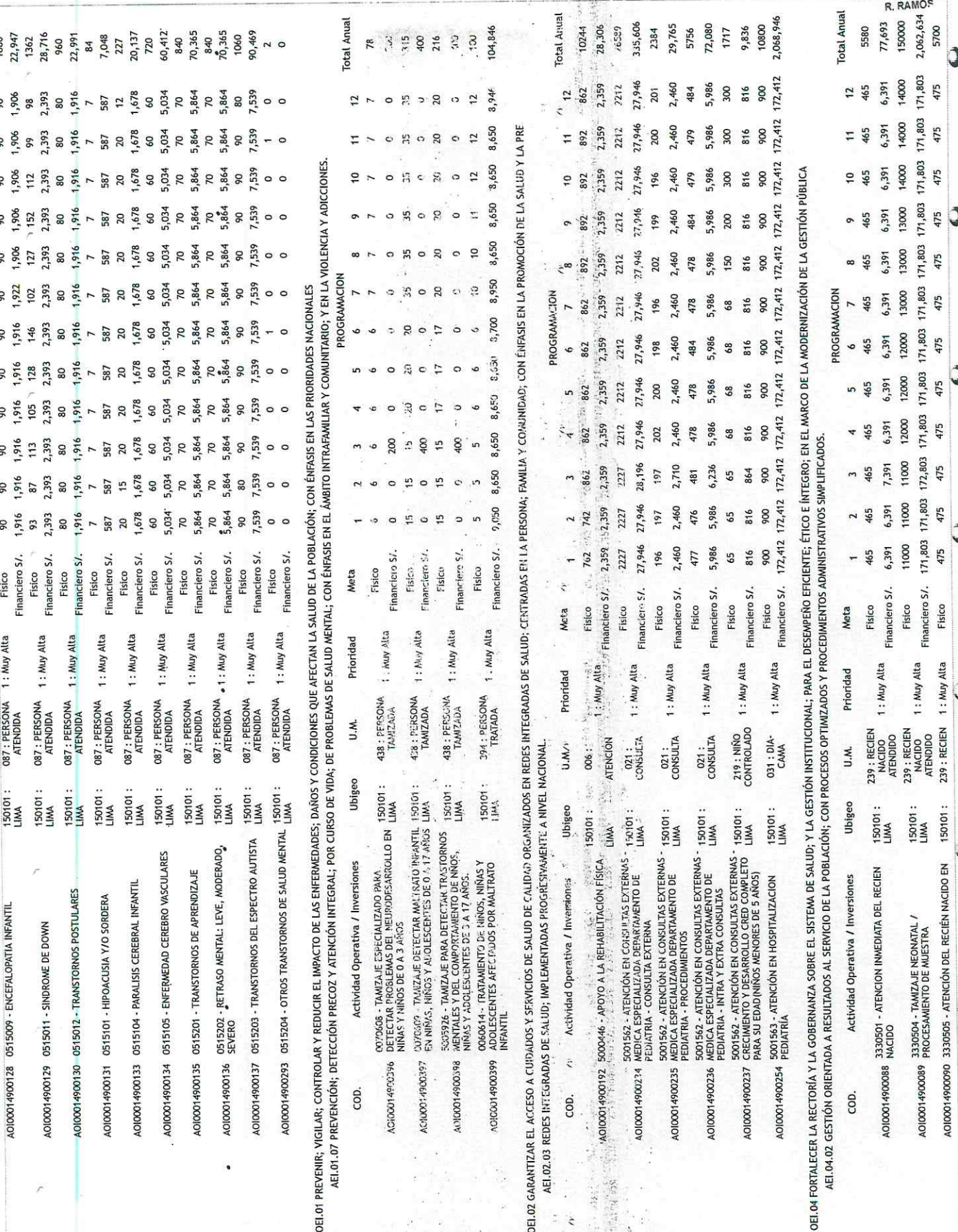




1947-1948

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AI000014900283	4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/SIDA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TRATADA	1	0	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	300
AI000014900284	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	27	120	20	20	27	28	28	28	27	28	28	28	332
AI000014900313	4396501 - ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCIÓN POR VIH/SIDA)	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AI000014900343	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	438 : PERSONA TRATADA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
AI000014900344	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AI000014900345	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150101 : LIMA	438 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AI000014900346	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
AI000014900347	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AI000014900348	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : LIMA	438 : PERSONA TRATADA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AI000014900349	4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	50	50	50	50	100	100	100	100	100	100	50	50	900
AI000014900350	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNÓSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AI000014900351	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AI000014900352	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AI000014900353	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
AI000014900354	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y ASH/A	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
AI000014900355	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TB Y EPOC	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
AI000014900356	4396505 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AI000014900357	4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PROGRAMACIÓN																
AI000014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AI0000149000368	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,243	53,233	638,899
PROGRAMACIÓN																
AI0000149000122	5004449 - CAPACITACIÓN EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
AI0000149000123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000
AI0000149000124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNIÓN MIOEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	608	608	608	608	608	608	608	608	608	608	608	608	7,299
AI0000149000125	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFÉRICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	22	25	26	28	30	32	37	26	28	26	24	24	328
AI0000149000126	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	582	582	582	582	582	582	582	582	582	582	582	582	6,981
AI0000149000127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	19	12	15	30	25	23	24	42	37	20	20	20	287
PROGRAMACIÓN																
AI0000149000128	0515008 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	518	518	518	518	518	518	518	518	518	518	518	518	6,219
AI0000149000129	0515009 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9,000
AI0000149000130	0515010 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	15,892	190,709
AI0000149000131	0515011 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
AI0000149000132	0515012 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148	1,779

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.





Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRICA

[illegible]

13. * DETALLAMIENTO DE OBJETIVOS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA DE SALUD:

000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCEITE MADRE NING • SAN BARTOLOME

15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA



11
SABIN
CUBAN SPIRIT

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

[illegible]

AEI-04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo:

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

AEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014900370	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	660
					Financiero S/.	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	124,805
AOI00014900371	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	5,255	63,061
AOI00014900372	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	6,007	72,085
AOI00014900373	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4200
					Financiero S/.	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	4,128	49,537
AOI00014900374	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95
					Financiero S/.	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	3,981	47,773
AOI00014900375	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72
					Financiero S/.	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	3,674	44,089
*AOI00014900376	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014900371	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1600	1650	1650	2600	2600	2600	2400	2400	2400	1700	1700	1700	25000
					Financiero S/.	19,576	19,576	20,044	19,576	19,576	19,576	19,576	19,576	19,576	19,576	19,576	19,576	235,380

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00014900376	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

- FIRMA

Ministerio de Salud
HONORABLE "SAN CARLOS" *Rosario Ramos Larico*
LIC. ROSARIO RAMOS LARICO
"Mujeres Ejecutivas en el Desarrollo Económico y Organizacional"